

Garzuzi, Viviana Ruth

*Historia, estado actual y marco legal de la
psicopedagogía*

XI Jornadas de la Red Nacional de Psicopedagogía, 2014
Consultorio de Trastornos de Aprendizaje Hospital Notti
Red Nacional de Psicopedagogía, Instituciones de Salud y Educación Garrahan
Universidad Católica Argentina. Facultad de Humanidades y Ciencias de la
Educación - Mendoza

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Garzuzi, V. R. (2014, septiembre). Historia, estado actual y marco legal de la psicopedagogía [en línea]. Presentado en *XI Jornadas de la Red Nacional de Psicopedagogía*. Consultorio de Trastornos de Aprendizaje Hospital Notti ; Red Nacional de Psicopedagogía, Instituciones de Salud y Educación Garrahan ; Universidad Católica Argentina. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Mendoza. Disponible en:
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/contribuciones/historia-estado-marco-legal.pdf> [Fecha de consulta:]

TÍTULO DEL TRABAJO: ***HISTORIA, ESTADO ACTUAL Y MARCO LEGAL DE LA PSICOPEDAGOGÍA.***

APELLIDO Y NOMBRE DEL AUTOR: **GARZUZI, Viviana Ruth.¹**

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA: Universidad Católica Argentina. Sede Mendoza. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Carrera de Psicopedagogía.

DIRECCIÓN POSTAL: 5500.

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: vivigarzuzi@gmail.com

PALABRAS CLAVE: Psicopedagogía- Incumbencias profesionales. Marco legal.

RESUMEN

Precisar y definir que es la Psicopedagogía hoy es una tarea compleja ya que en su trayectoria profesional se han ido desarrollando múltiples perspectivas, formas de trabajo y aportes teóricos que la enriquecen y, al mismo tiempo, diversifican su modo de aproximarnos conceptualmente a ella. Es necesario entonces referirnos al marco legal que regula la profesión, haciendo presentes las incumbencias profesionales detalladas en las leyes de ejercicio profesional. En primer lugar, el Ministerio de Educación de la Nación aprueba según la Resolución N° 2473/1984 las incumbencias profesionales de los títulos “Psicopedagogo, Licenciado en Psicopedagogía y Profesor en Psicopedagogía”. En la provincia de Mendoza el Ministerio de Cultura y Educación sanciona la Ley provincial N° 5044/1986 que regula el ejercicio profesional de la Psicopedagogía en la provincia. Esta ley en el Capítulo VI explicita las áreas ocupacionales y campos de aplicación de nuestra profesión: preventiva, diagnóstica, asesoramiento, tratamiento e investigación. El detalle de las tareas que se mencionan en cada una de ellas abre las puertas a numerosas posibilidades laborales. No se puede dejar de mencionar la Ley 5611/1990- “Régimen Carrera Psicopedagogía en salud” (Administración Pública) la que constituye un gran avance de la carrera en el ámbito de la salud. Es necesario precisar que el Plan de estudios de la carrera debe contemplar el cursado y aprobación de espacios formativos que garanticen el ejercicio idóneo de la profesión. En su desarrollo presente la Psicopedagogía se encuentra con desafíos que requieren una reflexión y construcción colectiva entre colegas que la haga crecer y dar frutos hacia el futuro.

¹ Dra. Viviana Garzuzi. Doctora en Educación. Lic. y Profesora en Ciencias Psicopedagógicas. Directora carrera de Psicopedagogía (UCA- Sede Mendoza). Orientadora psicopedagógica en el nivel secundario y superior.

TRABAJO COMPLETO

Introducción...un poco de historia

¿Cuándo nace en nuestro país la Psicopedagogía? La Psicopedagogía surge como actividad en el país a principios de siglo ante la demanda que plantea la escuela para dar respuestas a los problemas de aprendizaje en el ámbito escolar, atendidos previamente por la Psicología y la Medicina. Si bien nace como un quehacer empírico con el transcurrir del tiempo este quehacer se independiza haciéndose poseedor de un objeto de estudio propio, el aprendizaje, con estrategias diagnósticas y preventivas propias. Nace como campo de convergencia de la Pedagogía y de la Psicología; por ello es interdisciplinaria desde su misma denominación y desde sus comienzos. (Bartolini, 2004).

La Psicopedagogía logra a mediados del Siglo XX su estructuración como carrera en el nivel superior en la década del cincuenta², hace seis décadas y, en este tiempo, fue creándose en universidades públicas y privadas, llegando hoy a dictarse en veinticuatro instituciones universitarias. Además, se cursa en institutos terciarios públicos y privados, los que de acuerdo a los lineamientos de la Ley de Educación Superior, deberán insertarse en instituciones universitarias para homologar y jerarquizar la formación ofrecida y asegurar la igualdad de oportunidades laborales a sus egresados. Actualmente, se ofrece como carrera superior, universitaria y no universitaria, de gestión estatal o privada, en dieciséis provincias argentinas, con una alta concentración en Capital y provincia de Buenos Aires.

En Mendoza, la carrera de Psicopedagogía inicia en 1968, hace más de cinco décadas, en la Universidad Católica Argentina dependiendo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Desde 1973 tuvo sus primeras egresadas, entre las que se encuentran profesor/as formadoras de las actuales generaciones de egresados de la carrera y tanto/as colegas que han desarrollado y han hecho crecer la profesión en nuestra provincia. El plan de estudios se modificó en varias oportunidades a lo largo de los años, en respuesta a nuevas demandas en la formación profesional. El Plan de estudios de cinco años tuvo su última cohorte en el año 2000. Hasta entonces se otorgaba el título de *Psicopedagogo y Licenciado en Ciencias Psicopedagógicas*. Desde el año siguiente, por nuevas tendencias del sistema educativo, el plan de estudios propone una carrera de cuatro años. En año 2005 comienza un nuevo plan de estudios, con asignaturas semestrales, con espacios obligatorios y optativos ofreciendo nuevas asignaturas de formación profesional acorde a

² En 1956 en la Universidad del Salvador se inicia como carrera universitaria.

la actualización de los saberes psicopedagógicos y otorgando el título de *Licenciado en Psicopedagogía*.³ Han egresado de UCA- Sede Mendoza alrededor de mil psicopedagogos desde su creación, quienes se encuentran trabajando en instituciones de diversa índole, realizando gran variedad de tareas y ocupando cargos de gestión, asesoramiento y orientación en instituciones, además de haber realizado un fructífero trabajo en la clínica psicopedagógica. A lo largo de los años ha sumado trayectoria y un trabajo esmerado que le ha valido el reconocimiento de la sociedad mendocina.

Otros datos de interés para la historia de nuestra carrera son los siguientes. El 17 de septiembre de 1982 se funda la Federación Argentina de Psicopedagogos (FAP) y allí en el Acta de Fundación N° 1, ese día se estableció como Día Nacional de Psicopedagogo. Esta agrupación reúne a psicopedagogos de todo el país y tuvo alta incidencia en la formulación de la resolución que establece las incumbencias profesionales a nivel nacional. Actualmente sus reuniones anuales constituyen una real posibilidad de encuentro entre colegas de todo el país y generación de ideas para fortalecer la carrera. Ese mismo año comienza a funcionar el primer Colegio de Psicopedagogos de Mendoza. Por otro lado, desde el año 2011 contamos en la provincia de Mendoza con el primer Consejo Deontológico de Psicopedagogos (Ministerio de Salud. Gobierno de Mendoza, por Res. 000424/2012).

Marcos conceptuales y enfoques teóricos de la Psicopedagogía.

Precisar y definir que es la Psicopedagogía hoy es una tarea compleja ya que en su trayectoria profesional se han ido desarrollando múltiples perspectivas, formas de trabajo y aportes teóricos que la enriquecen, y, al mismo tiempo, diversifican su modo de aproximarnos conceptualmente a ella.

Bartolini (2004) expresa al respecto:

“El objeto de la psicopedagogía, el sujeto en situación de aprendizaje, se presenta con múltiples determinaciones, por lo que no existe una teoría hegemónica para la misma, ya que ninguno de los desarrollos teóricos actuales puede comprender y explicar en sí mismo las múltiples dimensiones presentes en el mismo. Ello hace que se recurra a múltiples marcos conceptuales e instrumentaciones teóricas”.

³ Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”. Sede Mendoza Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación. *Presentación del plan de estudios 2013* de la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía.

Kazmierczak (2014) menciona los diversos enfoques teóricos que han ejercido influencia en la Psicopedagogía y que le han permitido crecer como disciplina y como profesión, que mencionamos brevemente:

El enfoque **conductista** en la Psicopedagogía se proyectó en un abordaje que privilegia la evaluación diagnóstica con medios técnicos, pone énfasis en lo cuantificable y propone tratamientos a partir de programas conductuales y modificación de pautas. Este enfoque ha sido revisado por otros más amplios como veremos posteriormente.

El enfoque **psicogenético constructivista**, además de ser de los más influyentes en la psicología general del siglo XX, fue uno de los más repercusión ha tenido en la Psicopedagogía. Los orígenes de este paradigma datan de la década de 1930 y se encuentran en los primeros trabajos realizados por Jean Piaget sobre la lógica y el pensamiento verbal de los niños, movido por la posibilidad de elaborar una epistemología biológica o científica. Las implicancias de este enfoque fueron de un enorme peso para la Psicopedagogía, tanto en lo referente a la descripción de los procesos y niveles de pensamiento, como a la utilización del método clínico y la utilización del error como herramienta para conocer los procesos mentales y para la adquisición de nuevos aprendizajes.

El enfoque **cognitivo** es hoy uno de los más pujantes en las disciplinas psicoeducativas y en la Psicopedagogía. La “revolución cognitiva” tuvo lugar en la década del 50 y sus teóricos se esmeraron en propiciar el concepto de un sujeto activo procesador de información, que posee competencia cognitiva para aprender y solucionar problemas. Los aportes que proporciona para comprender, guiar y reordenar los aprendizajes fueron innumerables, como la evaluación de las funciones cognitivas intervinientes en el aprendizaje. Esta línea de trabajo se ha visto favorecida en los últimos años con los avances de las Neurociencias, generando un amplio campo de posibilidades diagnósticas y terapéuticas, ya que se cuenta con una interesante variedad de técnicas e instrumentos de evaluación y tratamiento.

El enfoque **socio-cultural**, desarrollado por Lev Vigotsky a partir de 1920 ha llamado la atención en fechas recientes por su gran potencialidad para el desarrollo de aplicaciones educativas y también psicopedagógicas. A partir de los años ochenta se ha manifestado una tendencia creciente para retomar sus ideas e hipótesis rectoras. Destaca que el proceso de desarrollo psicológico individual no es independiente o autónomo de los procesos socioculturales en general, ni de los procesos educacionales en particular, y que no es posible estudiar ningún proceso de desarrollo psicológico al margen del contexto histórico-cultural en el que está inmerso, premisas de gran peso

para la Psicopedagogía. Especialmente se utiliza el esquema de las zona de de desarrollo en los procesos de aprendizaje, de desarrollo y terapéuticos.

El **psicoanálisis** desde su creación ha evolucionado, ramificándose en varias escuelas y técnicas de intervención. Ha impactado en los conceptos de psicología profunda y sus aportes fundamentan técnicas proyectivas para el conocimiento de la personalidad, con aplicaciones al diagnóstico psicopedagógico.

El enfoque **humanista**, concibe al ser humano como un ser en libertad, capaz de elegir su propio destino y responsable de sus propias elecciones y ha tenido gran impacto en la Psicopedagogía por su concepción del ser humano como totalidad que excede a la suma de sus partes. Entre las aplicaciones a la Psicopedagogía se mencionan: apuntar con sus intervenciones al logro de la autorrealización de la persona en todas las esferas de la personalidad, contribuir a que los sujetos desarrollen sus potencialidades, favorecer la creatividad, la autoevaluación o auto reflexión, la confianza en sí mismo y la autocrítica.

El enfoque **sistémico** destaca la necesidad de “tener presente la naturaleza interactiva de los problemas y otorgarle una importancia básica al contexto en el que se producen”, intentando una aproximación global, que tenga en cuenta todos los aspectos que intervienen. Desde la visión sistémica “los aspectos intrapsíquicos individuales dejan de ser el objeto de estudio y pasan a serlo los sistemas relacionales en que está inmerso el individuo. En este contexto se investiga el síntoma, no como una manifestación exterior de una patología interna del sujeto, sino que se resalta su significado de comunicación en el marco del sistema relacional” (Bassedas, 1993 en Kazmierczak, 2014). Este aporte pone de relieve la importancia que tiene para la comprensión de la problemática del sujeto el conocimiento de los sistemas y subsistemas con los que éste está en contacto. Por ello considera esencial incluir en los procesos de intervención el estudio de la familia, la escuela y otros grupos de influencia del sujeto. De este enfoque se desprende la **Psicopedagogía estratégico interaccional** como modo de abordaje psicopedagógico que amplía las posibilidades de intervención no solo al sujeto que aprende, sino a la red de interacciones que lo enmarca, adoptando como referentes teóricos las perspectivas **sistémicas y constructivistas**.

A partir de los años 90 con el auge de las **neurociencias**, se dio un nuevo impulso a la lectura neuropsicológica del problema de aprendizaje. “La evaluación neuropsicológica se constituye hoy en un aspecto importante a tener en cuenta en el abordaje interdisciplinario del problema de aprendizaje, siendo su finalidad inmediata la de determinar cómo procesa el individuo la

información y qué relación existe entre sus modos de procesamiento y sus estructuras y funciones cerebrales, por un lado, y sus conductas manifiestas, por el otro” (Soprano, 1991 en Kazmierczak, 2014). Hoy se habla incluso de “**Neuropsicopedagogía**”, entendiéndola como un trabajo interdisciplinario acerca del procesamiento de la información y la modularidad de la mente en términos de Neurociencia cognitiva, Psicología, Pedagogía y Educación.

La **corriente humanista-integrativa** se perfila hoy como un nuevo enfoque. Basada en un enfoque post-racionalista, considera al ser humano como un ser pensante, reflexivo y racional, pero también un ser corpóreo, emocional y sensitivo. Plantea la necesidad de ir más allá de la racionalidad, sin negarla, pero haciendo ver que no funciona sola, sino integrada junto con las otras dimensiones humanas. La teoría de las Inteligencias múltiples y de la Inteligencia emocional, que se inscriben en esta postura son, sin duda, aportes significativos a la tarea psicopedagógica.

También conceptos desarrollados por la naciente **Psicología Positiva o Psicología del bienestar**, una disciplina centrada en la capacidad humana para enfrentar, sobreponerse y salir fortalecido de experiencias adversas, ejerce influencia actual en la Psicopedagogía.

La **psicopedagogía clínica** es un enfoque que se preocupa por conocer y entender lo singular de las situaciones de aprendizaje y los sujetos involucrados en ellas, el sentido particular que toman sus características, alteraciones y que conforman modalidades de aprendizajes idiosincráticas. En este marco se trata de comprender la singularidad atendiendo a la particularidad del contexto histórico y sociocultural. Si bien se ha tomado como enfoque, también reviste relevancia como “actitud psicopedagógica”. Esta actitud “clínica” consiste en interpretar los aprendizajes y manifestaciones ligadas a cuestiones profundas de la historia personal del aprendiente.

De los enfoques mencionados se desprenden variadas líneas de trabajo, posturas y abordajes imposibles de citar en la presente publicación.

Hoy muchos psicopedagogos sostienen en su formación y práctica una postura ecléctica, interactiva y amplia. Entre algunos referentes mencionamos:

Marina Müller propone un **abordaje clínico, operativo y preventivo** del problema de aprendizaje. Parte de una concepción existencial-humanista del paciente, considerándolo un ser trascendente: “No atiendo *síntomas* con la finalidad de sofocarlos y evitarlos. Atiendo *personas* que hacen síntomas para expresar sus malestares y sufrimientos” (Müller, 1990), e incluye aportes provenientes de los paradigmas psicogenético y sistémico, aunque sin dejar de lado los de la teoría psicoanalítica. Esta autora, explicita que desde 1990 en adelante no debe dejar de asumir la

Psicopedagogía un **abordaje interdisciplinario y transversal**, ya que debido a la complejidad de los nuevos contextos y a los cambios socioculturales, políticos, económicos en las últimas décadas, para la comprensión del sujeto, se incluye lo macrosocial. Además, con las nuevas mediaciones sociales que amplían las posibilidades subjetivas de aprender, como la tecnología, la Psicopedagogía requiere un abordaje donde confluyen una multiplicidad de disciplinas.

Sara Paín toma elementos de la teoría psicoanalítica, y los integra con aportes del constructivismo, desarrollando una línea de abordaje concreta del problema de aprendizaje, sin dejar de considerarlo como insertado en el proceso general de transmisión de la cultura.

En la década del 90, **Alicia Fernández** presenta un abordaje **psicopedagógico clínico** con una fuerte impronta psicoanalítica y sistémica, novedoso en su estructura, ya que incluye la idea del diagnóstico a partir de un grupo interdisciplinario en el ámbito de la salud.

Jorge Visca, por su lado, comprende la clínica psicopedagógica desde la perspectiva que ha denominado “**epistemología convergente**”, cuyos aspectos teórico-técnicos son aplicados tanto a la instancia diagnóstica como a la terapéutica. Con este nombre designa integración de aportes realizados por tres corrientes de pensamiento: la psicoanalítica, la piagetiana y la psicología social. En relación a los enfoques teóricos, algunos riesgos en relación a la tarea psicopedagógica son (Kazmierczak, 2014):

- Adherir a un solo modelo o enfoque cayendo en reduccionismos de fundamento y método, con visiones recortadas e incompletas de la tarea psicopedagógica.
- Efectuar prácticas carentes de un fundamento sólido.
- Realizar ensambles o mixturas con los aportes de diferentes enfoques, con el riesgo de quebrar la necesaria coherencia que debe existir entre teoría y práctica.

Atentos a estos riesgos será necesario por parte del psicopedagogo una inteligente y comprensiva lectura de los enfoques teóricos, esforzándose por lograr una sólida formación que se traslade en prácticas psicopedagógicas coherentes e integradas; y repensando continuamente miradas y estrategias según ámbito y contexto de las intervenciones.

¿Qué es hoy la Psicopedagogía? ¿De qué se ocupa?

Al respecto, Müller (1995) nos dice:

“Explicar el campo actual de la Psicopedagogía es reconocer la sinuosa historia de las ideas acerca del aprendizaje, del conocimiento y sus vicisitudes, de quién es y a qué se dedica una psicopedagoga o un psicopedagogo, quién es un niño, una niña, un adolescente, un adulto que

conocen y aprenden, qué es aprender y qué es un problema de aprendizaje, qué es la salud psíquica en cuanto a conocer, pensar y aprender, para qué sirve la escuela, qué es enseñar, cómo se aprende y se enseña en contextos escolares, cotidianos y laborales, qué es el conocimiento, qué es el saber, qué lógicas sigue la construcción del sentido. Es interrogar la cultura contemporánea, cómo se relaciona la cultura escolar e institucional con la cultura familiar y de las diversas comunidades, qué vale la pena enseñar y aprender, cómo se aprenden conocimientos y relaciones, convivencias y participaciones, valores y afrontamiento de conflictos”.

Graciela Felices aporta:

“El psicopedagogo por definición, incumbencias y trayectoria es un especialista de los aprendizajes... concepto que atraviesa la vida completa de un ser humano, que tienen existencia en contextos particulares, en épocas y situaciones”. (En Valle y Jacob, 2009).

Por su parte, Valle y Jacob (2009) afirman:

“Estamos en condiciones de acordar que la diversidad de prácticas constituye uno de sus rasgos inherentes; el abanico de posibles actuaciones profesionales se diversifica según la problemática de intervención, en ámbito de trabajo, las estrategias y los destinatarios a los que se orienta la intervención. Cabe preguntarse entonces que es lo que identifica a esa diversidad de prácticas como pertenecientes al dominio de los psicopedagógico. Hay un elemento común y que le confiere identidad a múltiples y diversas actuaciones: en todos los casos se trata de intervenciones profesionales estructuradas en torno a un sujeto aprendiente”.

Podemos destacar a modo de síntesis algunos elementos constitutivos de la Psicopedagogía en el siglo XXI:

- El aprendizaje constituye el hecho que articula tanto las teorizaciones como las intervenciones psicopedagógicas.
- La Psicopedagogía posee diversidad de prácticas y de funciones, según ámbito y contexto de actuación.
- Aborda su objeto de intervención- el aprender- teniendo en cuenta el contexto del mismo y desde el paradigma de la complejidad, dado su multidimensionalidad.
- Trabaja en colaboración con otras disciplinas, ya que requiere la consideración de múltiples aportes disciplinares que permitan abarcarlo en su complejidad.

Marco legal

Múltiples demandas recibimos los psicopedagogos hoy y en diversos contextos de trabajo. Es necesario entonces tener claro el marco legal que regula la profesión, haciendo presentes las incumbencias profesionales detalladas en las leyes del ejercicio profesional.

En primer lugar, dentro de nuestro marco legal, debe mencionarse la Res. N° 2473/1984 que enuncia las incumbencias profesionales de los títulos “Psicopedagogo, Licenciado en

Psicopedagogía y Profesor en Psicopedagogía” con validez nacional.⁴ Brevemente mencionamos como surgieron. El Ministerio de Educación convocó a Jornadas de Trabajo para su elaboración los días 8, 9 y 10 de agosto de 1984, participaron representantes de las Universidades Nacionales del Comahue, del Nordeste y de Río Cuarto; de las Universidades Privadas U.C.A., Salvador, C.A.E.C.E., y Católica de Cuyo; de la F.A.P., de la Asociación de Psicopedagogos de Capital Federal y de la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios. Entre todos elaboraron las incumbencias profesionales para los títulos universitarios de Psicopedagogo, Licenciado y profesor en Psicopedagogía, las cuales fueron aprobadas por Resolución Ministerial N° 2473 del Ministerio de Educación, el 2 de noviembre de 1984, con validez nacional. Estas incumbencias representaron un paso muy importante en cuanto al reconocimiento profesional del Psicopedagogo, aunque después de casi treinta años debieran ser revisadas y actualizadas, dada la expansión que tuvo nuestro quehacer profesional (Bozzo, 2012). Citamos las incumbencias correspondientes al Título

Licenciado en Psicopedagogía:

- *Asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y de la salud mental.*
- *Realizar acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones y/o anomalías en el proceso de aprendizaje.*
- *Explorar las características psicoevolutivas del sujeto en situación de aprendizaje.*
- *Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa a fin de favorecer procesos de integración y cambio.*
- *Orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio – psico – socio – culturales de individuos y grupos.*
- *Realizar procesos de orientación educacional, vocacional – ocupacional en las modalidades individual y grupal.*
- *Realizar diagnósticos de los aspectos preservados y perturbados comprometidos en el proceso de aprendizaje para efectuar pronósticos de evolución.*
- *Implementar sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas – tratamiento, orientación, derivación – destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje.*
- *Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud.*
- *Realizar estudios e investigaciones referidos al quehacer educacional y de la salud, en relación con el proceso de aprendizaje y a los métodos, técnicas y recursos propios de la investigación psicopedagógica.*

Posteriormente a la ley nacional, en varias Provincias, las respectivas Asociaciones de Psicopedagogos lograron que se sancione la Ley de Ejercicio Profesional de la Psicopedagogía. En

⁴ Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Ley N° 2473 (Folio 16/17/18/19/20). Ley de Incumbencias correspondientes a los títulos de Psicopedagogo, Licenciado en Psicopedagogía y Profesor en Psicopedagogía. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1984.

Mendoza, el Ministerio de Cultura y Educación sanciona la Ley N° 5044/1986 que regula el ejercicio profesional de la Psicopedagogía en la provincia⁵. Esta ley posee siete capítulos que son:

CAPÍTULO I. Ámbito de aplicación de la ley.

CAPÍTULO II. Condiciones del ejercicio de la profesión.

CAPÍTULO III. Matrícula y habilitación.

CAPÍTULO IV. Del uso del título

CAPÍTULO V. Del ejercicio de la profesión.

CAPÍTULO VI. Áreas ocupacionales y campos de ocupación.

CAPÍTULO VII. De los derechos y deberes de los profesionales.

En relación a nuestro tema, nos ocuparemos del Capítulo VI que explicita las siguientes áreas ocupacionales y campos de aplicación de nuestra profesión: preventiva, diagnóstica, asesoramiento, tratamiento e investigación. El detalle de las tareas que se mencionan en cada una de ellas abre las puertas a numerosas posibilidades laborales, como se advierte a continuación:

A. ÁREA PREVENTIVA

1. *Asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y grupal.*
2. *Realizar acciones que posibiliten la detección de los indicadores de posibles perturbaciones y/o anomalías en el proceso de aprendizaje.*
3. *Explorar las características psicoevolutivas del sujeto en situación de aprendizaje.*
4. *Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa a fin de favorecer procesos de integración y cambio.*
5. *Orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio – psico – socio – culturales de individuos y grupos.*
6. *Elaborar y promover programas de difusión tendientes a prevenir desajustes sociales, influencias negativas del medio y desajustes concernientes al área del proceso enseñanza y aprendizaje.*
7. *Realizar procesos de orientación educacional, vocacional – ocupacional en las modalidades individual y grupal.*

B- ÁREA DIAGNÓSTICA

1. *Realizar diagnósticos evolutivos del desarrollo (capacidad intelectual, madurez psico-neuro-perceptivo motriz, personalidad, estructura y roles de la familia, integración social e intereses) en las etapas evolutivas del ser humano en relación al proceso de aprendizaje.*
2. *Realizar diagnóstico de los aspectos preservados y perturbadores comprometidos en el proceso de aprendizaje para efectuar pronósticos de evolución y tratamiento en aquellos casos que se requiera sea a nivel institucional o en la práctica privada de la profesión.*
3. *Realizar diagnósticos de las relaciones interpersonales de la comunidad educativa, laboral, hospitalaria, familiar u otras.*
4. *Realizar diagnósticos de capacidades y habilidades generales y específicas, intereses, motivaciones y actitudes, es decir distintos aspectos de la personalidad, para una mejor adecuación psicopedagógica del proceso aprendizaje enseñanza.*
5. *Investigar y diagnosticar las necesidades psicopedagógicas de la institución educativa con el fin de asesorar a los responsables de la conducción, sobre las estrategias que satisfagan las necesidades evidenciadas como así también las de cualquier otra institución (hospitalaria, de minoridad, laboral o de ancianidad) en donde se requiera este servicio.*

⁵ Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Mendoza. Ley N° 5044. Ley de la profesión del psicopedagogo. Mendoza, 15 de setiembre de 1986.

C. ASESORAMIENTO

1. *Elaborar propuestas tendientes al perfeccionamiento docente y al mejor aprovechamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje y el logro de una personalidad madura y equilibrada del educando tanto en el ámbito institucional, oficial y/o privado de cualquier nivel o en la práctica de la profesión, lo cual implica:*
 - a) *Asesorar sobre los caracteres evolutivos generales de la vida humana, sobre los factores y condiciones del proceso enseñanza-aprendizaje, y sobre patologías específicas del aprendizaje.*
 - b) *Asesorar en base a la síntesis diagnóstica psicopedagógica del alumno a fin de personalizar el proceso enseñanza-aprendizaje.*
 - c) *Asesorar sobre estrategias especiales para alumnos con dificultades de aprendizaje.*
 - d) *Asesorar sobre actividades de integración social en el grupo de clase de pares, familiar y la comunidad educativa en general.*
 - e) *Asesorar sobre la influencia de la relación familia alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.*
 - f) *Asesorar sobre el contenido, los métodos y técnicas de enseñanza y evaluación adecuadas psicopedagógicamente al educando en sus distintas etapas.*
 - g) *Asesorar y orientar al estudiante para que reconozca sus propias potencialidades físicas, intelectuales, afectivas y sociales con el fin de tomar decisiones libres y responsables en el ámbito escolar, vocacional y personal.*
 - h) *Orientar a la familia del educando respecto a la comprensión de los aspectos de problemas planteados.*
 - i) *Orientar a docentes y alumnos para el logro de hábitos de estudio y trabajo eficaces mediante técnicas de estudio adecuadas.*
 - j) *Orientar al alumno en el proceso de adaptación al ámbito escolar.*
 - k) *Orientar el educando para el uso del tiempo libre.*
2. *Asesoramiento en instituciones educativas, laborales, de minoridad, ancianidad, hospitalarias y otras sobre la selección, ubicación y perfeccionamiento de sus miembros y la valoración del trabajo, según la evaluación de las actitudes psicofísicas y mentales que condicionen la posibilidad de un aprendizaje eficaz.*
3. *Asesorar y/o dirigir la proyección, organización y planeamiento educativo de las guarderías infantiles como su funcionamiento.*

D. TRATAMIENTO

Realizar tratamientos terapéuticos psicopedagógicos de dificultades de aprendizaje y problemas de desajustes emergentes de la situación de aprendizaje, utilizando técnicas de rehabilitación, recuperación y orientación apropiadas a cada caso o situación. Esto puede realizarlo a nivel individual o grupal, en instituciones oficiales y/o públicas y en la práctica privada de la profesión.

E-INVESTIGACIÓN

Realizar estudios e investigaciones referidos al quehacer educacional y de la salud, en relación con el proceso de aprendizaje y a los métodos, técnicas y recursos propios de la investigación psicopedagógica.

Esta ley abre numerosas posibilidades de trabajo y, a pesar de haberse gestado hace casi treinta años, su contenido no pierde vigencia. Más allá de algunos términos que debieran actualizarse -ya que encierran concepciones antiguas (como guarderías para reemplazarse por jardines maternos) y otros parciales (como técnicas de estudio, que debiera reemplazarse por estrategias de aprendizaje) esta ley posee un enorme potencial y sorprendente aplicación en el presente. Es una referencia ineludible que enmarca nuestra tarea profesional en Mendoza.

Es necesario aclarar que las incumbencias profesionales deben prepararse desde los años de formación; es por eso que el plan de estudios de la carrera debe contemplar el cursado y aprobación de espacios formativos que preparen para el ejercicio idóneo de la profesión. Debe haber una conexión y relación recíproca entre diseño del plan y ejercicio profesional, dependiendo unos del

otro. De allí la relevancia que docentes del medio, ejerciendo la carrera en diferentes ámbitos, se encuentran comprometidos actualmente en la formación del nuevo egresado, así desde sus clases y experiencia van preparando al futuro egresado para el encuentro con el mundo laboral actual.

No se puede dejar de mencionar la Ley 5611/1990- “Régimen Carrera Psicopedagogía en salud” (Administración Pública) ⁶ la que constituyó un gran avance de la carrera en el ámbito de la salud y que abre a los psicopedagogos posibilidades de trabajo en hospitales, centros de salud, obras sociales, labores comunitarias, etc. posibilitando realizar una verdadera carrera profesional en dichos ámbitos.

Presente y futuro con desafíos

En el presente hemos establecido que la diversidad de prácticas que pueden desplegarse en el desarrollo profesional de la Psicopedagogía es uno de sus rasgos constitutivos, y que tanto los marcos legales que regulan la profesión y los enfoques teóricos que la sustentan acuerdan en definir al aprendizaje en sentido amplio como objeto de intervención y reflexión psicopedagógica. La idea del aprendizaje como articulación y fundamento de saberes y prácticas psicopedagógicas al mismo tiempo que unifica, integra e identifica, abre posibilidades diversas. Unifica en cuanto ofrece un referente sólido para resguardar la especificidad del rol, y diversifica, en cuanto los modos de significar y comprender el aprendizaje en sus diversos ámbitos y contextos legitiman y habilitan un amplio abanico de desarrollos profesionales.

En su presente la Psicopedagogía se encuentra con problemas la invitan a reflexionar sobre nuevas propuestas de abordaje para el futuro. A modo de proyección, los nuevos desafíos de la profesión psicopedagógica incluyen:

- Abordaje y profundización en los cambios en el aprendizaje, la enseñanza y los vínculos producida por la revolución tecnológica actual. Se han creado nuevos espacios imaginarios y simbólicos: las realidades virtuales. ¿Qué respuesta darán los psicopedagogos en la compleja y creciente relación entre niños, adolescentes, adultos y la tecnología? Como dice Müller (2012), se plantea un enorme y apasionante signo de interrogación.

⁶ Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza. Ley 5611 - Régimen Carrera Psicopedagogía Profesionales. Funciones Administración Pública Categorías Escalafón Promoción. Mendoza, 22 de noviembre de 1990. (Ley general vigente con modificaciones) (Texto ordenado - 28/03/96).

- Intervenciones sistémicas de las demandas: trabajo con las familias, las escuelas, los docentes, es decir la vinculación del accionar psicopedagógico con contextos socioculturales más amplios.
- Trabajo interdisciplinario, dada la complejidad de las situaciones y problemáticas que solo se resuelven mediante trabajo colaborativo entre diferentes disciplinas y profesiones. No obstante, trabajar en forma interdisciplinaria, implica el desafío de resaltar y no desdibujar la esencia misma de la tarea del psicopedagogo.
- Investigación científica sobre nuevas problemáticas, aportando una producción creativa y fértil a las nuevas demandas. Al respecto, coincidimos con Jacob, Moyeta y Valle (2012) cuando expresan:

“Los contextos de intervención profesional se presentan como zonas indeterminadas, caracterizadas por la complejidad y la incertidumbre en la que es preciso reconocer el desdibujamiento y la permeabilidad de límites estrictos entre teoría y práctica (Schön, 1996). De modo que el psicopedagogo no construye las alternativas de acción desde perspectivas lineales, es decir, no deriva sus comprensiones únicamente desde lo que establece la teoría ni de la consideración exclusiva de las características de la situación; por el contrario, utiliza el conocimiento teórico para interpretar, comprender y extraer consecuencias, proveyendo así de hipótesis, de soluciones peculiares que dependen de cada caso concreto, a la vez que sustentan un marco interpretativo común (Solé, 1998). La disponibilidad del conocimiento teórico que subyace a las posibilidades de actuación psicopedagógica, lejos de propiciar derivaciones y dependencias técnicas, debiera actuar a modo de soporte que posibilite la creación de modos novedosos de intervención en la práctica”.

- Formación general adecuada pero especialización que le permita brindar respuestas pertinentes según momentos evolutivos, ámbitos de la demanda y contextos en que los aprendizajes ocurren.

En relación a ciertos campos o áreas ocupaciones se vislumbra la necesidad de explorar y hacer crecer ámbitos laborales menos afianzados para el Psicopedagogo, y los desafíos serían los siguientes:

- Profundización del trabajo en el ámbito de la *salud* a través de la Residencias y Concurrencias hospitalarias, trabajo en obras sociales, comunidad.
- En el entorno de la *orientación profesional y laboral*; información, gestión, acompañamiento y seguimiento de las inserciones laborales; formación en estrategias de búsqueda de empleo; orientación y ayuda al final de la misma carrera y en el tránsito hacia el mercado laboral; etc.

- En el ámbito *judicial*, hacer crecer la Psicopedagogía *Forense*, poco desarrollada en nuestro medio, generando propuestas que atiendan a las problemáticas del aprendizaje de personas en riesgo social, víctimas de patologías sociales, en riesgo de desatención y descuido familiar y en situación de conflicto judicial o social en general. En este ámbito el psicopedagogo puede actuar además en peritajes desarrollando tareas en relación con el derecho civil y penal e insertándose en instituciones de minoridad y cárceles.
- Fortalecimiento de área de actuación profesional *preventivo* y de *promoción*: elaborando proyectos de información y formación familiar y social, generando acciones preventivas de carácter comunitario destinadas a la infancia y juventud e informativas a través de los medios de comunicación.
- En el ámbito de la *atención a la diversidad* y la *educación inclusiva*: explicitación clara del rol psicopedagógico en temas de inclusión y atención a la diversidad.
- Fortalecer el asesoramiento e intervención psicopedagógica en *la edad adulta, adultos mayores*.
- En el ámbito *educacional*, más conocido y trabajado en nuestro medio, es necesario animarse a recorrer nuevos caminos como la prevención y resolución de conflictos, en la gestión y asesoramiento sobre temas de convivencia y en promover y acompañar en la implementación de nuevas y no tradicionales estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Desde una mirada internacional, según Cabrera (2010), los ámbitos de acción profesional objeto de la intervención psicopedagógica que se han ampliado en los últimos años han sido fundamentalmente en el entorno *escolar*: servicios comunitarios; mediación y gestión de conflictos interpersonales e interculturales; compensación de diferencias educativas de origen cultural y social; gestión y fomento de la participación de las familias en el desarrollo educativo de sus hijos e hijas; asesoramiento al profesorado en tareas de acción tutorial; asesoramiento y coordinación en la elaboración de proyectos curriculares; intervención en programas de apoyo al curriculum, etc.

Desde la carrera y su plan de estudios, los desafíos son:

- Consolidar una verdadera identidad profesional en el rol psicopedagógico.
- Sostener una sólida formación, científico-técnica y también personal y humana.

- Profundizar la formación por competencias, definiendo las competencias básicas, específicas y transversales del Psicopedagogo cuidando la adecuación de la formación a las demandas actuales de nuestro rol.
- Integrar los diferentes aportes en una formación amplia, pero evitando confusas síntesis que desvirtúan la profesión y prácticas carentes de un fundamento.
- Lograr el hábito y actitud profesional de revisión de nuestra propia práctica, con autoevaluaciones y supervisiones con colegas y una formación permanente.

Para el futuro queda pendiente resolver el tema de las fronteras de la Psicopedagogía, que se encuentran en franca expansión, las zonas de confluencia con profesiones afines, la urgencia de una formación cada vez más profunda, continua, generalista y al mismo tiempo especializada, mediante posgrados y actualizaciones a lo largo de la carrera profesional entendida como formación permanente. (Müller, 2014).

Síntesis final

Tras más de 50 años de institucionalización de la Psicopedagogía en la Argentina y en Mendoza se puede afirmar que se ha consolidado como carrera, sin embargo la investigación, la especialización y la ampliación de los ámbitos del ejercicio profesional deben siempre ser dinámicas y estar abierta a las nuevas demandas sociales.

La Psicopedagogía tiene hoy fuertes raíces que anclan en su pasado, un presente laborioso y un futuro por transitar. La actualización y avance del rol profesional psicopedagógico será más productivo con la suma de esfuerzos individuales y el trabajo en red con los múltiples factores y escenarios en los que se desarrolla nuestro trabajo. De esta manera se logrará la ampliación y la potenciación de las capacidades y competencias de los psicopedagogos. (Baeza, 2012).

Esta manera de trabajar implica pensar para el futuro de la profesión una construcción colectiva entre colegas que haga crecer y dar frutos a la Psicopedagogía. A modo de última conclusión, la propuesta es encontrarnos con el pasado, aprender de él para construir un sólido presente y proyectar un futuro con amplias y enriquecedoras perspectivas.

Referencias

- Baeza, S. (2014). Un renacer de la psicopedagogía en los escenarios actuales. Revivir y resignificar el rol psicopedagógico: aciertos, discrepancias y desafíos hoy. *Revista Aprendizaje hoy*, Buenos Aires, Año XXXIII N° 88, agosto 2014.
- Bartolini, A.M. (2004). Relaciones entre formación e inserción laboral de los psicopedagogos en Entre Ríos. Una aproximación evaluativa. *Ciencia, Docencia y Tecnología* N° 29, Año XV, noviembre (pp. 65-92).

- Bozzo, S. (2012). *Consideraciones actuales de la psicopedagogía en su entramado histórico*. Centro Latinoamericano de Psicopedagogía referencia disponible en <http://centrolatinoamericanodepsicopedagogia.org/blog/index>
- Cabrera, P., L, y Benitez, J. (2010). La psicopedagogía como ámbito científico-profesional Universidad de La Laguna. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(2), 893-914 (Nº 21). ISSN: 1696-2095.
- Garzuzi, V. (2013). Las incumbencias profesionales de la carrera de Psicopedagogía: antecedentes, presente y perspectivas a futuro. Pontificia Universidad Católica Argentina, Mendoza, *VI Jornadas de Psicopedagogía "Nuevos roles, demandas y expectativas hacia la psicopedagogía"*, 24 de setiembre.
- Jacob, I. Moyeta, L. y Valle, M. (2012). El aprendizaje de la práctica profesional psicopedagógica en el dominio del asesoramiento educativo. *Contextos de Educación*. Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Humanas, UNRC. ISSN 1514-2655.
www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos.
- Kazmierczak, A. (2014). *Clinica Psicopedagógica: Modelos y paradigmas a lo largo de su historia* referencia disponible en http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo18/files/Clinica_psicopedagogica_Modelos_y_paradigmas_all_o_largo_de_.pdf
- Müller, M. (2012). *Actualidad de la Psicopedagogía* Centro Latinoamericano de Psicopedagogía referencia disponible en <http://centrolatinoamericanodepsicopedagogia.org/blog/index>
- Müller, M. (1995). ¿Qué es la Psicopedagogía hoy? Revista *Aprendizaje hoy*. Buenos Aires, Año XV, Nº 30.
- Schön, D. (1996). *La crisis del conocimiento profesional y la búsqueda de una epistemología de la práctica*. En Packman, M. (Comp.) *Construcciones de la experiencia humana*. Barcelona. Gedisa.
- Solé, I. (1998). *Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona. ICE Horsori.
- Valle, M. y Jacob, I. (2009). *Aprender a ser estudiante universitario y aprender a ser psicopedagogo*. Córdoba: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Ventura, A., Borgobello, A., y Peralta, N. (2012). Carácter científico y profesional de la psicopedagogía. Representaciones de estudiantes de la carrera de psicopedagogía en Rosario, Argentina. *Perspectivas en Psicología* - Vol 9 - Noviembre - (pp. 59 - 68).